

zarse el quórum legal necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ya citado ejercicio económico.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de los Interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas, a los efectos de la Junta general, de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos y en particular:

Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del órgano de administración del ejercicio 2000.

Informe de los Auditores de cuentas acerca de la Memoria y de las cuentas anuales del precitado ejercicio.

Propuesta de aplicación del resultado del periodo económico ya citado.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2001.—Pedro Iturriaga Zalbidea.—21.505.

TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única de la entidad mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, para celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de la sociedad, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros, ajuste del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—La Administradora única, Ascensión Coarasa Ortigosa.—21.533.

TALLERES PROA, S. L.

(Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES METÁLICAS PROA, S. L.

INVER LUMAR, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de «Talleres Proa, Sociedad Limitada», cele-

brada con carácter de universal el día 30 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de diciembre de 2000, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante la disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal a las sociedades beneficiarias «Construcciones Metálicas Proa, Sociedad Limitada» e «Inver Lumar, Sociedad Limitada», las dos de nueva creación, de todo su patrimonio social. Todo ello conforme al proyecto de escisión suscrito por el Administrador general único de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 27 de marzo de 2001, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de «Talleres Proa, Sociedad Limitada», podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oquendo (Álava), 30 de abril de 2001.—El Administrador general único.—21.609.

2.ª 16-5-2001

TALLOLA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.509.

TAPONES CAÑAVERAL, S. A.

Reducción y ampliación de capital simultánea y transformación en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 19 de diciembre de 2000, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 20.000.000 de pesetas, sin reembolsar metálico alguno a los accionistas, y mediante amortización del valor nominal de las acciones, correspondiendo una reducción por importe de 10.000 pesetas por

acción, y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada una de ellas en la misma cuantía, quedando por tanto, el capital social de la compañía en cero pesetas y el de cada acción, por tanto, a cero pesetas, todo ello con el fin de restablecer el equilibrio económico de la sociedad.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en euros por compensación de créditos por un importe de 262.440 euros (43.666.344 pesetas), mediante la creación y puesta en circulación de 4.374 acciones de 70 euros (9.983 pesetas) de valor nominal cada una de ellas, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Como consecuencia de la reducción y ampliación acordada, el capital social queda fijado en 262.440 euros (43.666.344 pesetas) y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Transformar la compañía de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada. Como consecuencia de ello quedan anuladas las acciones de la sociedad que se convierten en participaciones sociales y que serán inscritas en el oportuno libro registro de socios.

Cañaverál, 27 de abril de 2001.—El Presidente, Emilio Oronvengua Fernández.—21.384.

TASDEY DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.513.

TEBROS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.